

[Proyecto de una mina de uranio en Salamanca](#)

Enviado por ter el Lun, 12/02/2013 - 08:00

Antetítulo portada:

El plan afecta a una zona de aguas termales

Foto portada:



Autoría foto portada:

Jesús en la red

Antetítulo (dentro):

la multinacional australiana berkeley pide los permisos para una explotación de uranio a cielo abierto

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

Azufre, hierro, cloro, magnesio... son algunos de los elementos químicos que se encuentran en las aguas termales. De la época romana data también el uso termal del río Yeltes, que abastece al Balneario de Retortillo, en Salamanca, un cauce que anda revuelto por un nuevo elemento que podría encontrarse en estas aguas: el uranio. **La multinacional australiana Berkeley Resources Ltd., a través de su filial española Berkeley Minera España, tiene previsto en este municipio la extracción y el procesamiento de uranio**, también en el pueblo vecino de Alameda de Gardón y Gambuta, en Cáceres, así como de otros depósitos satélite situados en la zona. La transnacional estima que son unos 65,4 millones de toneladas de uranio los existentes y pretenden extraer 30.000 toneladas a través de **técnicas de minería a cielo abierto y lixiviación** (aplicación de disolventes).

Plataforma Stop Uranio

Ante la posibilidad de tener que vivir al lado de la que sería la **única explotación de uranio de toda Europa**, muchos habitantes de la zona se han movilizado formando [la Plataforma](#)

[Ciudadana Stop Uranio](#), con el objetivo de frenar el proyecto minero. Denuncian que la minería de uranio a cielo abierto conlleva graves impactos ambientales y para la salud, y critican que la aprobación de la concesión minera se está realizando sin tener en cuenta informes de organismos como la Empresa Nacional del Uranio (Enusa), pública, encargada de la gestión de este elemento en el Estado, o del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

José Luis Moreno, miembro de Stop Uranio y vecino de la zona, señala a DIAGONAL que “el proyecto es una patraña. **Han ofrecido centenares de puestos de trabajo para conseguir el apoyo de algunas alcaldías que se muestran receptivas.** Sin embargo, otros ayuntamientos, como el de Alameda del Gardón, se lo están poniendo difícil”.

El último movimiento de Berkeley ha sido pedir el aprovechamiento de las aguas del río Yeltes y las subterráneas

Francisco Castejón, físico nuclear y miembro de [Ecologistas en Acción](#), incide en los problemas que genera la minería del uranio, ya que **“reúne los problemas de destrucción del territorio de todas las minas a cielo abierto y suma las específicas del uranio: metal pesado radiactivo, acompañado de gas radón.** Esto afecta a las personas y al medio, y también puede contaminar el agua”. El uranio es un elemento fundamental para el modelo energético nuclear, y éste sería el fin que tendría el mineral extraído en Salamanca.

Desde la [Plataforma por un Nuevo Modelo Energético](#) afirman que es necesario modificar el planteamiento energético, ya que la energía nuclear “es cara, prescindible y muy peligrosa”, comenta Cote Romero, miembro de la plataforma. “La pretensión de mantener la energía nuclear forma parte de los **intentos del gran lobby energético para retrasar la inevitable transición hacia las energías renovables,** a la vez que trata de apoderarse de ellas y mantener el statu quo actual de grandes oligopolios. Es posible democratizar la energía y conseguir que sea limpia, sostenible”, añade. La minería de uranio en el Estado español tiene historia.

“En la actualidad no queda ninguna mina de uranio en explotación en España, pero sí las hubo. Cuando se produce el desarrollo nuclear en el Estado, en los ‘50, se crea la Junta de Energía Nuclear (JEN) y Enusa, una empresa pública que explotó [minas en Andújar](#), La Haba y Don Benito (Badajoz), y también en Salamanca”. De hecho, hasta 2002 funcionó una explotación de uranio en el municipio salmantino de Saelices el Chico.

Datos para las prospecciones

Fue Enusa quien vendió a Berkeley gran cantidad de datos de exploraciones de uranio en España, entre 1950 y 1990, a través de un acuerdo entre ambas empresas aprobado en Consejo de Ministros en abril de 2009. Dicho acuerdo contemplaba la formación de un consorcio para la investigación y –en su caso– **explotación de varios yacimientos de uranio en la provincia de Salamanca, durante 30 años, prorrogables a 90,** con una participación del consorcio establecida en el 10% para Enusa y el 90% para la multinacional Berkeley. Sin embargo, la propia Enusa echó el freno al proyecto en abril de 2012 argumentando deficiencias en los estudios de viabilidad presentados por Berkeley. Esto motivó que la empresa denunciara a Enusa. Finalmente, ambas partes llegaron a un acuerdo y esta última se desvinculó del proyecto.

El Consejo de Seguridad Nuclear debía otorgar dos autorizaciones a la empresa, la primera de explotación y ejecución, favorable por el CSN (el pasado 30 de julio). La segunda, referida a la planta de tratamiento como instalación radiactiva, cuya suspensión solicitó el CSN, que pidió a la empresa más información. Para Castejón, **“el CSN rechazó el proyecto de Berkeley y le exigió profundas modificaciones.** Berkeley pretendía que las escombreras de la mina no fueran tratadas como radiactivas”.

“Berkeley pretendía que las escombreras de la mina no fueran tratadas como radiactivas” La Plataforma Stop Uranio ha tenido acceso a un informe en el que se apunta que el Consejo de Seguridad Nuclear califica los residuos procedentes de la explotación y de la planta de tratamiento como “radiactivos” frente a la clasificación presentada por la minera, y obliga a la evaluación radiológica. Pero es la Junta de Castilla y León la institución que más atención está prestando al

proyecto, al aprobar la Declaración de Impacto Ambiental de la explotación en octubre pasado, algo que para la Plataforma es “una auténtica aberración, al dar por buenos los argumentos de la minera sin considerar las numerosas alegaciones presentadas”, y al hacerlo justo antes de la inminente aprobación de las modificaciones en la Directiva Europea 2011/92/UE. El último movimiento de la empresa ha sido la solicitud de permisos de aprovechamiento del río Yeltes y de las aguas subterráneas.

Recuadro:

Promesas de creación empleo y riqueza en la zona

Tanto las organizaciones ecologistas como la Plataforma Stop Uranio coinciden en que **el proyecto forma parte de una actividad especulativa**, e indican que se trata de “una empresa a la que no se le conoce actividad minera alguna, y que su ‘trabajo’ consiste en la cotización en Bolsa y la venta de los derechos de explotaciones mineras a otras empresas”. Mientras, la transnacional promete generar puestos de trabajo y riqueza en una comarca azotada por el desempleo y la falta de oportunidades en un entorno rural despoblado.



Pie de foto:

RIO YELTES. Las aguas termales de la zona de Salamanca se verán afectadas por la explotación de uranio.

Temáticos:

[Número 210](#)

[energía nuclear](#)

[Contaminación](#)

Geográficos:

[Salamanca](#)

[Cáceres](#)

[Castilla y León](#)

Artículos relacionados:

[¿Qué queda del sueño nuclear del Franquismo?](#)

[Las consecuencias del desastre nuclear en el mar y el aire](#)

[¿QUIÉN QUIERE UN CEMENTERIO NUCLEAR?](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

jesusenlared.blogspot.com

Info de la autoria:

Redacción

Autoría:

[Julio Rojo](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)